



Acta N° 018-2022-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 06/07/2022

Siendo las catorce horas con diez minutos del día miércoles 06 de julio del 2022, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y estudiante Angie Judith Pariñas Sánchez, participando también los estudiantes Scarlet Ruth Lapa Amoretti y Dick Jhordan Zabarburu Silva; como invitado participa el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Designación del Jurado Evaluador del IV Ciclo Taller de Tesis.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL IV CICLO TALLER DE TESIS.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 077-2022-UI-FIARN del 30 de junio del 2022, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, propone al Consejo de Facultad la conformación del Jurado Evaluador para la revisión de Informes Finales de tesis y Sustentación de Tesis de los bachilleres participantes del IV Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo a la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17/05/2022; conformado por los siguientes docente: Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas (Presidente), Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretaria), Mtra. Janet Mamani Ramos (Vocal), Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Miembro Suplente - Vocal), quien apoyará en la revisión del sistema anti-plagio (URKUND). Asimismo, expresa que con la nueva directiva son 4 miembros del jurado. Debo manifestarles que estamos llevando 2 ciclos en paralelo: acaba de empezar la semana pasada el III ciclo taller de tesis, y este fin de semana inicia el IV ciclo taller de tesis; por ello, no puede haber para ambos ciclos los mismos integrantes de jurado, porque sería demasiado trabajo, pues tienen que revisar tanto los proyectos como los informes finales, que ya no serían 15, sino 30. Pienso que se debe dar la oportunidad a otros docentes que no están en la propuesta; pido su opinión a los miembros consejeros, pues las docentes Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas es Presidente y Mtra. Janet Mamani Ramos es Vocal del jurado del III Ciclo Taller de Tesis, y también están propuestos para el IV ciclo taller de tesis la Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas como Presidente y la Mtra. Janet Mamani Ramos como Vocal; propongo al docente Allende Ccahuana. El docente Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación, manifiesta que su propuesta la mantiene firme, porque no hay nada que se oponga a ello; con la consulta hecha a ambas docentes, manifiestan que lo pueden realizar simultáneamente; y al no respetar mi propuesta me retiro como Miembro Suplente - Vocal del IV ciclo taller de tesis.

La Sra. Decana expresa que el Consejo de Facultad tiene la opción de corregir los errores que se puedan cometer, no se puede ser jurado en la misma fecha y tiempo; si usted (docente Baca Neglia) no quiere participar aceptamos su renuncia. El docente Milla Figueroa expresa que el profesor Baca Neglia tiene sus motivos y razones técnicas para que proponga; asimismo, dentro de todos los años que venga trabajando se ha tratado de ver una armonía y equidad en los trabajos adicionales o extras; recuerdo que en los propedéuticos, si participaban en uno, ya no podían participar en el siguiente, se rotaba a los colegas, y de esa manera la armonía siempre ha estado, también opino que la Decana tiene razón, son dos ciclos paralelos, por ello, yo considero que para la armonía, se rote con los colegas. La estudiante Lapa Amoretti, expresa que, conversando con sus compañeros, apoyamos a lo que la Sra. Decana expresa, pues los docentes que están propuestos están ocupados con el III Ciclo Taller de Tesis, por ello proponemos a los docentes León Ramírez, Vigo Roldán y Allende Ccahuana.

La Sra. Decana expresa que el docente León Ramírez no puede ser miembro del jurado, pues no cuenta con el grado de maestría, y el docente Vigo Roldán su grado de maestría no está registrado en SUNEDU, esa observación la hizo la Unidad de Investigación; podrían ser los docentes Allende Ccahuana, Rivera Rodríguez y Gutiérrez Díaz. La estudiante Pariñas Sánchez propone al docente Pilco Nuñez. La docente Gutiérrez Díaz, presente en la sala virtual, renuncia a ser miembro del jurado evaluador.



Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 126-2022-CF)

Designaron como miembros del Jurado Evaluador del IV Ciclo Taller de Tesis, a los siguientes docentes:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| > Mg. Teófilo Allende Ccahuana | Presidente |
| > Dr. José Pablo Rivera Rodríguez | Secretario |
| > Mg. Alex Willy Pilco Núñez | Vocal |
| > Mtro. Abner Josué Vigo Roldán | Suplente |

Siendo las 14:40 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. **CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de Decana.

Fdo. Mtro. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES


Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES


Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA